



Reglamento de publicaciones

Unidades temáticas de la Revista

- EDITORIAL
- HISTORIAS DE LA MEDICINA
- ARTÍCULOS DE REVISIÓN (revisiones bibliográficas)
- ARTÍCULOS ORIGINALES (investigaciones inéditas)
- CASOS CLÍNICOS – HAGA SU DIAGNÓSTICO
- DOSSIER (por invitación de la Redacción)
- PUBLICACIONES SELECCIONADAS
- EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA
- ALERTA FARMACOLÓGICO – ALERTA EPIDEMIOLÓGICO
- IMÁGENES EN MEDICINA
- CARTAS AL EDITOR

HISTORIAS DE LA MEDICINA

Notas históricas sobre cualquier aspecto de la medicina y sus protagonistas.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN (REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS)

Artículos desarrollados como actualización en temas clínicos, fisiopatológicos, farmacológicos, epidemiológicos, que sean considerados relevantes para la práctica médica.

ARTÍCULOS ORIGINALES (INVESTIGACIONES INÉDITAS)

Comunicación de trabajos originales. No deben haber sido publicados (excepto como resúmenes de presentación en congresos) ni estar considerados para su publicación en otra revista.

CASOS CLÍNICOS – HAGA SU DIAGNÓSTICO - ATENEOS

CASOS CLÍNICOS: Presentaciones clínicas seguidas de estudios de evaluación que eventualmente, pueden conducir a un diagnóstico. Se debe fundamentar el interés del mismo para su presentación, ya sea por un

concepto diagnóstico, clínico o asociación novedosos o un nuevo punto de vista sobre algo poco conocido o que deje una enseñanza por lo original del caso. Podrá incluir una breve revisión del tema.

En **HAGA SU DIAGNÓSTICO**, el formato debe presentarse para que el lector, pueda realizar diagnósticos presuntivos y luego abordar la resolución del caso al finalizar el escrito.

ATENEOS: Presentación de uno o más casos de pacientes de relevancia clínica, presentado a modo de ateneo hospitalario, incluyendo distintas opiniones de especialistas y una breve revisión del tema.

PUBLICACIONES SELECCIONADAS

Comentarios sobre publicaciones recientes de artículos sobre temas biomédicos que resulten novedosos o que se considere importante difundirlos. Se describe la calidad metodológica de los mismos y los aportes que presentan. Incluye comentarios de uno o varios artículos seleccionados de revistas de interés y prestigio internacional.

EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

Artículos sobre aspectos educativos, de la enseñanza de la medicina, cuestiones metodológicas, técnicas, prácticas y habilidades, artículos de legislación, deontología, valores, responsabilidad médica, consentimiento informado, relación de los profesionales de la salud, los pacientes y su entorno, profesionalismo y artículos de otras disciplinas involucradas con la salud y la educación, tanto de grado como de posgrado.

IMÁGENES EN MEDICINA

Se incluyen imágenes que revistan interés por lo atípico u original. Se debe incluir una concisa descripción de la situación, del caso clínico y una breve revisión del tema.

CARTAS AL EDITOR

Incluye comentarios breves, puntualizaciones o críticas a trabajos publicados en la revista, así como opiniones o experiencias propias que tengan relación con estos. Así mismo tiene cabida opiniones o descripciones de situaciones, relacionadas con el desarrollo profesional o comunicaciones breves sobre temas científicos o de otras áreas de interés humanístico, educativo o

bioético. En el caso de referirse a artículos publicados, el autor tendrá la oportunidad de responder en esta misma Sección. Las contribuciones podrán ser modificadas para adaptarlas al formato editorial de la Revista.

NORMAS EDITORIALES

En el texto se recomienda el empleo en la redacción de la forma impersonal. En todos los casos se deberá utilizar las unidades de medida convencionales. Para las drogas, se deben usar nombres genéricos. Las abreviaturas deben definirse la primera vez que se mencionan. Se utilizará la bastardilla para las palabras en otro idioma. Evitar la opción negrita para resaltar palabras u oraciones.

El texto debe presentarse a doble espacio en Microsoft Word. Se deberán usar caracteres de estilo Arial que midan 12 puntos. Los márgenes serán de 2,4 cm. Al texto se agregarán los cuadros, figuras y referencias bibliográficas. La extensión y estructura se detalla en cada apartado.

a. Título y autores

El **título** no debe exceder las 20 palabras. Para los autores se darán los apellidos y nombres completos, separados por comas. A continuación se consignará el lugar de trabajo.

No se debe especificar rango académico o actividad laboral.

Es obligatorio incluir especificaciones para facilitar la correspondencia con la persona de contacto: incluyendo número de teléfono o fax o correo electrónico o dirección postal.

En general, se recomiendan que los artículos no tengan más de seis autores.

b. Resumen en castellano y en inglés

No deben exceder las 300 palabras cada uno. Se colocarán de 3 a 6 palabras claves al final del Resumen y las mismas en inglés al final del resumen en inglés (key words al final del abstract).

c. Cuerpo de los Artículos

ARTÍCULOS ORIGINALES

Las investigaciones originales no deben exceder las 20 páginas (tamaño A4). Luego del título, autores, lugar de trabajo y resumen en español y en inglés con las palabras claves y key words, se debe incluir:

Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y Referencias bibliográficas.

En **Introducción** se presenta tema, los objetivos del trabajo y se resumen las bases para el estudio o la observación. No debe incluir resultados o conclusiones del trabajo.

En **Material y Métodos** se realiza una descripción de:

- a) la selección de los sujetos estudiados y sus características
- b) los métodos, aparatos y procedimientos.

En estudios clínicos se informarán detalles del protocolo (población estudiada, intervenciones efectuadas, bases estadísticas)

- c) guías o normas éticas seguidas
- d) descripción de métodos estadísticos

Se deben describir los métodos estadísticos con detalles suficientes, para que el lector entendido en el tema, pueda verificar los resultados presentados. Siempre que sea posible, se cuantificarán y presentarán los hallazgos con indicación apropiada del margen de error o la fiabilidad (como por ejemplo los intervalos de confianza). Si es pertinente, especifique cualquier programa de computación que se haya empleado. Defina los términos, las abreviaturas y la mayor parte de los símbolos estadísticos.

Los **Resultados** se presentarán en una secuencia lógica. No debe repetirse en el texto la información presentada en Tablas o Figuras.

En la **Discusión** se resaltan los aspectos nuevos e importantes del estudio, las conclusiones de ellos derivadas, y su relación con los objetivos que figuran en la Introducción. No repetir información que ya figure en otras secciones del trabajo. Si es conveniente y esta claramente justificado, se pueden incluir recomendaciones.

Cuando corresponda, se agregarán **Agradecimientos**, precediendo a la bibliografía; si cabe se citarán: reconocimiento por apoyo técnico, aportes financieros, contribuciones que no lleguen a justificar autoría. En estos casos los autores serán responsables de contar con el consentimiento escrito de las personas nombradas. Deben declarar la existencia de **Conflictos de Intereses**.

Tablas:

No se aceptarán más de seis. No deberán repetirse en la tabla datos aportados en el texto. Deben servir para explicar el tema central del artículo y para evaluar los datos en que se apoya. Las tablas deberán ser enviadas separadas del texto, en un archivo Word, con letra Arial 12, interlineado sencillo, cada una en una hoja aparte, numeradas, identificadas, con un título aclaratorio y con referencias al pie de página.

CASOS CLÍNICOS

La extensión máxima es de diez páginas y debe incluir:

Introducción, Caso Clínico, Discusión y Referencias bibliográficas.

En la **Introducción** se presentan los objetivos del trabajo, la fundamentación o interés del mismo para su presentación, con una observación, concepto diagnóstico, clínico, asociación novedosa, o un nuevo punto de vista sobre algo poco conocido o que deje una enseñanza por lo original. Puede incluir un resumen muy breve de las patologías involucradas.

Caso clínico: se realizará una descripción de los principales hallazgos del examen físico y de los exámenes complementarios que avalen los diagnósticos.

En la **Discusión** se resaltan los aspectos que justifican o fundamentan la presentación del caso. No repetir información descripta en Introducción.

Cuando corresponda se agregarán **Agradecimientos**, precediendo a la bibliografía; si cabe se citarán: reconocimiento por apoyo técnico, aportes financieros, contribuciones que no lleguen a justificar autoría. En estos casos los autores serán responsables de contar con el consentimiento escrito de las personas nombradas. Deben declarar la existencia de **Conflictos de Intereses**.

Figuras o Fotos:

Se aceptarán un máximo de seis, deberán ser enviadas separadas del texto, en archivo con definición mínima de 300 dpi, cada una en una hoja aparte, identificadas, con un título aclaratorio y con referencias al pie de página. Si es pertinente, se debe contar con autorización explícita para la publicación de las mismas.

PUBLICACIONES SELECCIONADAS

Tendrá una extensión máxima de cinco páginas. Debe contener la siguiente información: características del trabajo original (caso clínico, estudio descriptivo,..), cual es el motivo de la selección, la calidad del artículo y que es lo que aporta de interés. Puede incluir tablas y figuras, valorándose la

inclusión de algoritmos. La estructuración del trabajo debe facilitar su comprensión. Deberá indicarse con claridad la referencia de los diferentes trabajos para facilitar al lector interesado el acceso al trabajo original.

IMÁGENES EN MEDICINA

Se sugiere que la extensión sea de cuatro páginas. Luego de la imagen, se debe realizar una breve descripción del caso y de la patología. Si la imagen es explícita, se debe contar con la autorización del paciente para su uso, antes de la publicación on line.

CARTAS AL EDITOR

Se acepta una extensión máxima de dos páginas, con ocho referencias y un máximo de cuatro autores.

d. Referencias bibliográficas

Se utilizará el "estilo Vancouver"*. Todas las referencias deben citarse en el texto con números consecutivos en superíndice.

La lista de Referencias se numerará consecutivamente según el orden de aparición de las citas en el texto.

Se sugiere no superar las 30 referencias bibliográficas y revisar que se encuentren citadas en forma correcta.

Las referencias de artículos en revistas deben incluir 1) Autores: apellidos e iniciales de los nombres; 2) título (en su versión original sin traducir); 3) Título abreviado de la revista de acuerdo a PubMed/Index Medicus; 4) Año; 5) Volumen (en números arábigos), 6) Número, 7) Páginas inicial y final.

Las publicaciones vía internet se citarán en la misma forma agregando (publicación periódica en línea) después del título de la revista y la página web de la revista al finalizar la referencia (se encuentra en www.....).

Las citas de libros incluirán: autores, título, número de la edición, lugar de publicación, entidad editorial y año.

Las citas de Capítulos de libros incluirán: autores del capítulo y título del capítulo seguido de "en" y la citación del libro.

Envío del manuscrito

Los manuscritos elaborados en Microsoft Word y en versión pdf deberán enviarse a: rmu@fcm.uncu.edu.ar – sesalomon@yahoo.com

Cada manuscrito deberá enviarse con una carta de solicitud de publicación, con el aval de todos los autores.

El documento es incorporado en la Revista Médica Universitaria en la web como un objeto digital, por lo que una vez publicado, no puede modificarse. Una vez aceptado el trabajo para la publicación on line, se solicita la autorización de la publicación firmada por los autores.

Aceptación y publicación del artículo

Los manuscritos serán revisados por al menos dos miembros del Comité Editorial y posteriormente evaluados por dos miembros del Comité Científico-Académico que actuarán como árbitros para realizar las sugerencias pertinentes. El resultado de la evaluación, que será comunicado al autor principal, puede ser: Aceptado – Aceptado con modificaciones – Rechazado.

Una vez aceptados para su publicación electrónica, se enviará al autor principal un documento con el archivo pre-incorporación a modo de prueba de galera. Una vez realizada la evaluación y aceptación del documento de esta prueba, no se pueden realizar ningún tipo de modificaciones, por lo que los autores, deberán hacer explícita la aprobación del documento. El trabajo será incorporado al Sumario del número siguiente de la Revista según disponibilidad.